

PEDIDO DE COTIZACIÓN

San Miguel de Tucumán, 25 de Febrero de 2026

Ref.:Expediente N°: 25803/425-2025
N° de Pedido: 19995

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes ítems:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	CEMENTO PORTLAND X 25KG X UNIDAD		1
2	CEMENTO DE ALBANILERIA TIPO PLASTICOR X 20 KG		5
3	LADRILLO COMÚN		480
4	ARENA MEDIANA X M3		1
5	CHAPA SINUSOIDAL C27, 4.50M X 1.10M		4
6	CHAPA SINUSOIDAL C27, 6.50M X 1.10M	MEDIDAS 6,00M X 1,10M - CINCALUM	7
7	PERFIL C 50X80X1.6X12M		8
8	TORNILLOS AUTOPERFORANTES N 14 (6.6 MM X 2)		200
9	AISLANTE TERMICO POLY-ESPUMA RA5 X 20 M2		5
10	PUERTA PLACA C/ MARCO METALICO 0,70M X 2,05M STANDARD X UNIDAD		1
11	AIREADOR ALUMINIO X UNIDAD	25X40CM ESTANDAR	1
12	INODORO CORTO TIPO ANDINA X UNIDAD	TIPO CAPEA SIMPLE	1
13	DEPOSITO MOCHILA PVC CON CADENA 11 LITROS	A CODO CON BOTON	1
14	FLEXIBLE CAF 1/2" X 35 CM		2

Dicha cotización deberá ser presentada en formato impreso, en sobre cerrado y será abierta el día **05/03/2026** a las **13:30 hs.**, por el agente Jose Antonio Sanchez Lizondo, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina O de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Se debe indicar marca de los productos cotizados.

Requisitos a presentar:

- INFORMAR UNA CASILLA DE EMAIL OFICIAL Y UN TELÉFONO DE CONTACTO
- INDICAR EL PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DE LA PROPUESTA PRESENTADA, DE 22 DÍAS HÁBILES PREFERENTEMENTE
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR ARCA QUE INCLUYA LA ACTIVIDAD OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL QUE INCLUYA EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.

Dejar establecido que el flete al domicilio en RUTA PROV N° 322 a 1,45 KM DEL CRUCE CON AUTOPISTA RN 38 - CAMPO DE HERRERA - FAMAILLA -Tucumán se encuentra contemplado en el tercer párrafo del artículo 9° del Decreto Acuerdo N° 22/1 que establece: *"Dichos pliegos deberán contemplar, preferentemente, que la entrega se efectuará en el lugar de destino y que el flete, acarreo, descarga, impuestos y todos los gastos necesarios para entregarlos en el lugar indicado serán a cargo exclusivo del adjudicatario."*

Sin otro particular lo saludo atte.-